

ADJUDICA LICITACION "CONTRATACION ABOGADO PRBIPE DE LOTA", A LA PROFESIONAL SRTA. YENIA ESTEFANIA REYES MELO. ID: 3020 -20-LE20.

DECRETO N° 119-1

LOTA, 04 FEB. 2021

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 2.558/2020 de fecha 03/03/2020, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática para ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2020";

b) Decreto Alcaldicio N° 448/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2020";

c) Decreto Alcaldicio N° 1.281 de fecha 29 octubre de 2020, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de la Asistencia Técnica "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";

d) Bases Administrativas y Requerimientos elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de la Asistencia Técnica "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.368 de fecha 12/11/2020, que Aprueba Bases y Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución de la asistencia técnica "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 13/11/2020;

g) Consulta realizada a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

h) Respuesta a consulta de fecha 18 de noviembre de 2020, emitida por Director de Secplan;

i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 23/11/2020, de las 15:30 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

j) Oferta presentada por la profesional Srta. YENIA ESTEFANIA REYES MELO, Abogada, para prestar el servicio solicitado en la licitación "Contratación Abogado PRBIPE de Lota", por un monto mensual \$ 1.760.000.- (Un millón setecientos sesenta mil pesos y con domicilio en Avenida Sanhueza 1815, Pedro de Valdivia, Concepción;

k) Acta de Puntaje de Entrevista Online de fecha 02/12/2020, realizada por el Presidente Comisión de Adjudicación a los Oferentes Participantes;

l) Informe Técnico de Re-Evaluación Técnica de fecha 24 de diciembre de 2020, emitido por Coordinadora PRBIPE y Director Secplan.

m) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 01 del 06/01/2021, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la asistencia técnica "Contratación Abogado PRBIPE de Lota", a la oferente Srta. **YENIA ESTEFANÍA REYES MELO**, quien obtuvo **78** puntos en su evaluación, cumpliendo además con el perfil profesional, las exigencias administrativas y económicas de las bases de licitación;

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 119 **DE FECHA** 04 FEB. 2021

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por la profesional, Srta. YENIA ESTEFANÍA REYES MELO, Abogada, por un monto mensual de \$ 1.760.000.- (Un millón setecientos sesenta mil pesos), para prestar el servicio solicitado en la licitación "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";

2º El plazo de contratación corresponderá al periodo de 5 meses aproximadamente;

3º La profesional deberá ejecutar su trabajo de acuerdo a lo encomendado en los requerimientos técnicos y órdenes impartidas por la Jefatura de su dependencia;

4º La profesional solicitará la cancelación de sus estados de pagos mensualmente; previa entrega de su informe de actividades y certificación de la Secplan.

5º El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-002-028 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA PROFESIONAL ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



GRS/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página de Web Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-